



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que por Ordenanza N° 6/08 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se cumplimente el proceso de evaluación por parte de los respectivos comités, corresponde efectuar la prórroga de sus designaciones por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8 de la Ordenanza HCS N° 06/2008 y Res. HCSN° 599/2008);

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. PRORROGAR** la designación por concurso de la Prof. **MAGLIANO, María José**- Leg. 81046, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia de América II de la Escuela de Historia, **a partir del 08 de Septiembre de 2013** y por el término de 06 meses, según lo previsto en la Ord. HCS 06/2008 y Res. HCS N° 599/2008:

**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 03 SEP 2013

**RESOLUCIÓN N°: 1055**  
RS

  
Dr. Juan Pablo ABRATTÉ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. Domingo TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES